## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Pedroche

Núm. 6.302/2015

Por Decreto de la Alcaldía de fecha de 3 de noviembre de

2015, se acordó delegar la firma de los certificados de empadronamiento en el funcionario Rafael Romero Misas, acordando además la notificación al funcionario interesado, la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y la dación de cuenta al Pleno en la primera sesión que el mismo celebre.

Pedroche, a 5 de noviembre de 2015. El Alcalde, Fdo. Santiago Ruiz García.